



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE AUSENTISMO ESCOLAR REITERADO

Se entiende como ausentismo escolar reiterado a las inasistencias a clases por parte de los alumnos, las cuales sobrepasan o son iguales a 3 días consecutivos.

Procedimiento:

- 1) Profesor (a) jefe o de curso realizará contacto telefónico con Apoderado del alumno, y entrevista al mismo de ser necesario.
- 2) En caso que el profesor (a) reciba un justificativo, cesa el proceso.
- 3) En caso que el alumno presente certificado médico, éste deberá ser entregado en Inspectoría, donde quedará registrado en el libro con firma del Apoderado.
- 4) Solamente los certificados médicos firmados por doctor, dentista, kinesiólogo u otro profesional calificado, pueden ser presentados por inasistencias.
- 5) En la situación que el Apoderado presente documentos por atención médica, esto sólo cubrirá el horario de ausencia del alumno dentro de la jornada escolar y no justificará su inasistencia diaria.
- 6) El reintegro a clases se realizará presentando un pase al profesor que lo reciba en el primer bloque de la mañana, el cual será entregado por Inspectoría.

En caso que no se logre el contacto telefónico:

- 7) El Profesor (a) derivará el caso a Dupla Psicosocial del Establecimiento.
- 8) Si en una primera instancia se logra comunicación con el Apoderado, se citará a entrevista dejando el registro escrito de manera pertinente, llegando al acuerdo principal de que el alumno se reintegre prontamente a clases.
- 9) En caso de no obtener respuesta a través del contacto escrito y/o telefónico con el Apoderado, se procederá a realizar Visita Domiciliaria, dejando el registro escrito que lo amerita.

- 10) La Dupla Psicosocial Retroalimentará al Profesor (a) acerca del caso y de las acciones que se hayan llevado a cabo.
- 11) En caso que el alumno no se reincorpore a clases, se realizará la derivación a DAEM.
- 12) De acuerdo a la evaluación y acciones ejercidas en las intervenciones, se determinará la estrategia "Medida De Protección A Tribunales" e "Informando al DAEM".

Estrategias de Incentivo al Mantenimiento y/o Mejoramiento de Asistencia Escolar:

13) Mediante Protocolo de Premiación y al término de cada semestre escolar se pesquisarán a los cursos por nivel con el mayor porcentaje de asistencia acompañado de convivencia y orden-limpieza, premiando un curso del primer nivel con una visita a la granja educativa y a los otros dos cursos de segundo y tercer nivel con una salida al sector de Aguas Calientes, esto acompañado de locomoción y alimentación.